

AÑO 11

Nº 190

MARZO 2024



COORDINA: Beni Pérez
COLABORADORES: Bea Vega,

ESPECIAL RADIO

CONCURSO COMPOSICIÓN DE LA SINTONÍA DE RADIOVELA. Bases.



El AMPA y el centro IES VELA ZANETTI convoca el Concurso de composición de la Sintonía de Radiovela dirigido al alumnado del centro, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán presentarse todos los alumnos inscritos en el centro durante el curso académico 2023-24 desde 1ºESO hasta 2ºBachillerato. El concurso tiene una única categoría.

2. Sólo se admitirá una sintonía por alumno o grupo de un

máximo de 3 alumnos.

3. Objetivo del concurso: COMPOSICIÓN DE LA SINTONÍA de la Radio del IES VELA ZANETTI:

a. La composición debe ser original y no haber sido premiada en ningún otro concurso o certamen.

b. Hay total libertad de uso de instrumentos, voces y ritmos.

c. Mínimo 5 y máximo 10 compases.

d. Formato mp3 o WMA.

4. Forma de entrega:

a. Archivo digital: formato mp3 o WMA. Enviar por correo electrónico a la dirección del centro: 09008366@educa.jcyl.es con Asunto "Concurso sintonía Radiovela" y pseudónimo en el cuerpo del mensaje.

5. Fecha límite para la entrega/envío: viernes 5 de abril de 2024 a las 23:59.

6. El jurado estará compuesto por los profesores que han participado en el SEMINARIO PROYECTO CoDiCe TIC: CREAR SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN LA RADIO ESCOLAR, profesores del Dpto. de Música, equipo directivo y miembros del AMPA. El jurado realizará una primera selección de las sintonías presentadas y en la semana del 8 al 12 de abril se enlazarán en la página web del centro y la comunidad educativa podrá votar a través de un formulario de Forms para elegir al ganador.

7. Premio del concurso: 100 €, aportado por el AMPA del IES VELA ZANETTI.

8. Aceptación de las Bases:

§ La participación en el Concurso supone la aceptación de las Bases, la conformidad absoluta con las decisiones del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

§ El incumplimiento de alguna de las Bases dará lugar a la exclusión del alumno del presente concurso.

§ En caso de duda sobre los particulares contenidos de estas bases, el Jurado se reserva el derecho de interpretación.

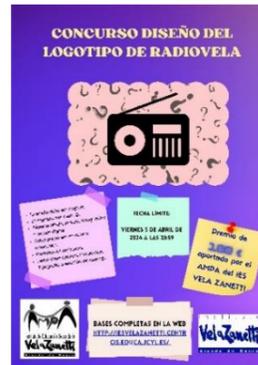
9. Protección de datos:

§ Los datos que l@s alumn@s faciliten para su registro en este Concurso deberán ser veraces, por lo que perderán el derecho a participar a aquellos cuyos datos sean incorrectos o incompletos.

§ Los datos personales de los participantes en ningún caso serán comunicados o cedidos a terceros.

§ En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados para participar en el Concurso, necesarios para la gestión y control del mismo, serán incluidos temporalmente en un fichero, que será eliminado una vez finalizado el Concurso.

§ Este Concurso garantiza las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos e informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al IES Vela Zanetti.



CONCURSO DISEÑO DEL LOGOTIPO DE RADIOVELA. Bases

El AMPA y el centro IES VELA ZANETTI convoca el Concurso de Diseño del Logotipo de Radiovela dirigido al alumnado del centro, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán presentarse todos los alumnos inscritos en el centro durante el curso académico 2023-24 desde 1ºESO hasta 2ºBachillerato. El concurso tiene una única categoría.

2. Sólo se admitirá un diseño por alumno.

3. Objetivo del concurso: DISEÑO DEL LOGOTIPO de la

Radio del IES VELA ZANETTI:

a. El diseño debe ser original y no premiado en ningún otro concurso o certamen.

b. Técnica: dibujo, pintura, fotografía o creación digital.

c. Color: puede ser en color o monocolor.

d. Formato: A4 horizontal.

e. Lema: debe aparecer RadioVela. Tipografía a elección del alumn@.

4. Forma de entrega:

a. Papel: Al dorso se señalará el seudónimo del autor. Se adjuntará, dentro de un sobre cerrado, el nombre y curso del participante. En el exterior del sobre figurará el seudónimo del autor.

b. Archivo digital: formato jpeg mínimo de 1 mega de peso de archivo. Enviar por correo electrónico a la dirección del centro: 09008366@educa.jcyl.es con Asunto "Concurso logotipo Radiovela" y pseudónimo en el cuerpo del mensaje.

5. Fecha límite para la entrega/envío: viernes 5 de abril de 2024 a las 23:59.

6. El jurado estará compuesto por los profesores que han participado en el SEMINARIO PROYECTO CoDiCe TIC: CREAR SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN LA RADIO ESCOLAR, profesores del Dpto. de Plástica, equipo directivo y miembros del AMPA. El jurado realizará una primera selección de los logotipos presentados y en la semana del 8 al 12 de abril se expondrán los 5 trabajos seleccionados en el pasillo de la SUM y la comunidad educativa podrá votar a través de un formulario de Forms para elegir al ganador.

7. Premio del concurso: 100 €, aportado por el AMPA del IES VELA ZANETTI.

8. Aceptación de las Bases:

§ La participación en el Concurso supone la aceptación de las Bases, la conformidad absoluta con las decisiones del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

§ El incumplimiento de alguna de las Bases dará lugar a la exclusión del alumno del presente concurso.

§ En caso de duda sobre los particulares contenidos de estas bases, el Jurado se reserva el derecho de interpretación.

9. Protección de datos:

§ Los datos que l@s alumn@s faciliten para su registro en este Concurso deberán ser veraces, por lo que perderán el derecho a participar a aquellos cuyos datos sean incorrectos o incompletos.

§ Los datos personales de los participantes en ningún caso serán comunicados o cedidos a terceros.

§ En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados para participar en el Concurso, necesarios para la gestión y control del mismo, serán incluidos temporalmente en un fichero, que será eliminado una vez finalizado el Concurso.

§ Este Concurso garantiza las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos e informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al IES Vela Zanetti.

Os ofrecemos imágenes de los aparatos, las primeras grabaciones y los participantes en nuestra radio.

